



CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

## CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BOCCIA DE JÓVENES 2022

Erandio (Vizcaya), 23 y 24 de abril de 2022

### **1. ORGANIZACIÓN**

La Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC) organiza y convoca junto con la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), La Federación Vasca de Deporte Adaptado (FVDA-KEEF) y el Club Haszten, el Campeonato de España de Boccia de Jóvenes 2022.

La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

Desde las federaciones involucradas en la organización se solicita la colaboración de todas las entidades y personas que tomen parte de este Campeonato para que este se desarrolle en las condiciones de normalidad requerida y en un entorno seguro para todos.

### **2. LUGAR DE CELEBRACIÓN**

#### **POLIDEPORTIVO MUNICIPAL ALTZAGA**

Tartanga Kalea, 20  
48950 Erandio, Vizcaya

### **3. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN**

Correrá a cargo de cada selección participante. Desde la organización no se enviarán propuestas de alojamiento.

### **4. INSCRIPCIONES**

4.1.- Para poder participar en el campeonato, todos los deportistas, técnicos y auxiliares deberán tener obligatoriamente licencia deportiva en vigor para la temporada 2020/2021 y acreditarla en caso de que les sea requerida. Además todos los deportistas participantes deberán:



## CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

- Tener un buen conocimiento del reglamento para jugar de forma independiente (al margen del apoyo que necesiten por sus características funcionales los deportistas BC1 y BC3).
- Haber nacido entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2009.

4.2.- Los deportistas, técnicos y auxiliares que participen en el campeonato, representarán a la Comunidad Autónoma en la cual tengan tramitada la licencia deportiva.

4.3.- La inscripción al campeonato deberá ser realizada por cada Federación Autonómica o Club (solo en caso de no existir FFAA) a través de la aplicación on-line destinada para tal fin. El acceso a la aplicación se encuentra en la página web de la FEDPC ([www.fedpc.org](http://www.fedpc.org)).

4.4.- El plazo para realizar la inscripción **finalizará el lunes 28 de marzo de 2022 a las 13:00 horas**. Una vez finalizado el plazo no se permitirá realizar ninguna inscripción ni cambio de participante.

4.5.- Los deportistas de categorías BC3, BC4 y BC5 pertenecientes a la FEDDF (Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física) así como los auxiliares que acompañen a estos deportistas, deberán tener licencia en vigor y tramitar la inscripción a través de la FEDDF.

4.6.- Todos los participantes FEDPC deberán enviar al correo [deportes@fedpc.org](mailto:deportes@fedpc.org) el Certificado de Vacunación Covid-19 con la pauta completa o, en caso contrario, deberán enviar un documento que acredite el resultado negativo de un test de antígenos o PCR realizado dentro de las 24 horas anteriores al inicio de la actividad.

4.7.- Todos los participantes FEDPC deberán rellenar de forma obligatoria el siguiente cuestionario covid online, dentro de las 24 horas anteriores al inicio de la actividad.

Enlace al cuestionario: <https://forms.gle/YhqKaa5fi1sHKR3g6>

### 5. PRECIO DE INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO

5.1.- El precio de la inscripción será de **15€ por cada deportista** y de **11€ por cada técnico / auxiliar** con licencia FEDPC.

5.2.- El pago de inscripción se realizará mediante transferencia bancaria. El justificante de la transferencia deberá adjuntarse a la inscripción por medio de la aplicación on-line.

Beneficiario: FEDPC  
Entidad: La Caixa  
Nº de Cuenta: ES60 2100 5351 71 2200339241  
Concepto: Inscripción Boccia Jóvenes + Nombre SSAA

**Una vez realizado el pago no se devolverá ningún importe.**



## CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

### **6. CLASIFICACIÓN MÉDICA Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL**

6.1.- La clasificación médica se llevará a cabo **siempre y cuando haya al menos tres deportistas inscritos que deban pasar clasificación**. En caso de no alcanzar este mínimo, se realizará una valoración no oficial a los deportistas inscritos sin clasificación previa.

6.2.- La clasificación se realizará el viernes 22 de abril a partir de las 17:00 horas, en el Polideportivo Municipal Altzaga. Cada deportista será convocado por la FEDPC a una hora concreta.

6.3.- La clasificación de material se llevará a cabo en el Polideportivo Municipal Altzaga, el viernes 22 de abril a partir de las 17:00 horas. Cada delegación participante será convocada por el CNAJBS a una hora concreta.

6.4.- Todas las selecciones participantes deberán obligatoriamente comunicar con antelación a la FEDPC ([deportes@fedpc.org](mailto:deportes@fedpc.org)) el horario aproximado de llegada a Erandio el viernes 22 de abril, con el fin de organizar los horarios de las clasificaciones.

### **7. FORMATO DE COMPETICIÓN**

7.1.- El formato de la competición se dividirá por categorías individuales (BC1, BC2, BC3, BC4 y BC5) y se detallará en el reglamento de competición que se enviará a las selecciones participantes, al menos una semana antes del inicio del campeonato.

7.2.- La competición se desarrollará durante la mañana y la tarde del sábado 23 de abril y la mañana del domingo del 24 de abril.

### **8. PROGRAMA PROVISIONAL**

#### Viernes 22 de abril de 2022

- 17:00 Clasificación médica y de material en el Polideportivo Municipal Altzaga.
- 20:00 Reunión técnica online.

#### Sábado 23 de abril de 2022

- 09:30 Inicio de la competición.
- 16:30 Inicio de la competición

#### Domingo 24 de abril de 2022

- 09:30 Inicio de la competición.
- 14:00 Entrega de trofeos y ceremonia de clausura.



## CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

### 9. **NORMATIVAS Y PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19**

9.1.- A la presente competición le será de aplicación las siguientes normativas/protocolos en relación a la prevención de COVID-19:

- ✓ Protocolo de actuación para las competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional de la FEDPC: [PROTOCOLO COVID 19 COMPETICIONES OFICIALES Y ACTIVIDADES OFICIALES FEDPC 2021\\_2022.pdf](#)
- ✓ Normativa de la CC AA: Normas/Pautas/Especificaciones del Área Sanitaria de la Comunidad Autónoma donde se realice la competición.

9.2.- Las Federaciones Españolas organizadoras de la competición fijarán bajo convenio entre las partes aquellas figuras/responsables del cumplimiento de los protocolos e higiene COVID-19.